



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00324111 - Licencia Profesora María Garay

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora María GARAY (Leg 50.002).

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Garay fue designada en un cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra Práctica de la Pronunciación del Inglés –Sección Inglés- (RD 1778/2020).

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN DEL INGLÉS –Sección Inglés- a la Profesora María GARAY (Leg 50.002) por el Art. 49°, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de marzo de 2021.

ARTÍCULO 2°: Comunicar y dar forma.